JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Quince de noviembre de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 **007 2003 00676 00**
Asunto	INCORPORA.

Se incorpora al expediente la solicitud de entrega de títulos, presentada por la liquidadora de la entidad demandante.

De acuerdo a la solicitado por la señora TATIANA PINZÓN GARCIA, se le pone de presente que este proceso tiene en firme liquidación de costas, por lo que una vez, se encuentre ejecutoriado, se procederá con la remisión del mismo a la Oficina de Ejecución Municipal de Medellín.

NOTIFÍQUESE[i]

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 183** hoy **16 de noviembre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a88721c86fca5a5dcc0d2c8075560914f701579ef035c146d7b370a51a35c8e9**
Documento generado en 15/11/2022 11:45:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica